



DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE DE 2006 Y MARZO DE 2007.

La Comisión de Gobernación de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en acato a lo establecido por el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, procede a la rendición del primer informe semestral de actividades del período comprendido entre octubre de 2006 y marzo de 2007.

I. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

Las Comisiones ordinarias de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron al término del mes de septiembre de 2006. La entrega-recepción de las oficinas de esta Comisión se efectuó el día 3 de octubre, procediendo a su instalación formal el día 12 del mismo, quedando integrada por los siguientes diputados y diputadas:

a) Mesa Directiva

Dip. Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, PAN. (Presidente)
Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez, PAN. (Secretario)
Dip. Rogelio Carbajal Tejada, PAN. (Secretario)
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama, PRD. (Secretaria)
Dip. Alberto Amador Leal, PRI. (Secretario)
Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, PRI. (Secretario)
Dip. Gloria Lavara Mejía, PVEM. (Secretaria)
Dip. Layda Elena Sansores San Román, CONV. (Secretaria)
Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés, PT. (Secretario)

b) Integrantes

Dip. Carlos Armando Biebrich Torres, PRI.
Dip. César Octavio Camacho Quiroz, PRI.
Dip. Cristián Castaño Contreras, PAN.
Dip. Jesús De León Tello, PAN.
Dip. Javier Hernández Manzanares, PRD.
Dip. Juan Darío Lemarroy Martínez, PRD.
Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, PAN.
Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez, PAN.
Dip. Adolfo Mota Hernández, PRI.
Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez, PAN.
Dip. Luis Gustavo Parra Noriega, PAN.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Dip. Raciél Pérez Cruz, PRD.
Dip. Gerardo Priego Tapia, PAN.
Dip. José Jesús Reyna García, PRI.
Dip. Francisco Javier Santos Arreola, PRD.
Dip. Alberto Vázquez Martínez, PAN.
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, PRD.
Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo, PAN

La diputada Gloria Lavara Mejía fue sustituida por la diputada Erika Larregui Nagel como secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión, nombramiento que fue aprobado el 13 de febrero de 2007.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se constituyeron dos subcomisiones de trabajo, integradas por los siguientes diputados y diputadas:

- **Subcomisión en materia político-electoral**

Dip. Diódoro Carrasco Altamirano
Dip. Rogelio Carbajal Tejada
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Dip. Narcizo Alberto Amador Leal
Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante
Dip. Gloria Lavara Mejía
Dip. Layda Elena Sansores San Román
Dip. Cristián Castaño Contreras
Dip. Ariel Castillo Nájera
Dip. Javier Hernández Manzanares
Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra
Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez
Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez
Dip. Raciél Pérez Cruz
Dip. Francisco Javier Santos Arreola
Dip. Alberto Vázquez Martínez
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán
Dip. Luis Gustavo Parra Noriega



- **Subcomisión de gobierno**

Dip. Diódoro Carrasco Altamirano
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Dip. Narcizo Alberto Amador Leal
Dip. José de Jesús Reyna García
Dip. Salvador Ruiz Sánchez

Para los efectos del artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el 9 de noviembre de 2007 se integró la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicio Político con los siguientes diputados y diputadas miembros de la Comisión de Gobernación:

- **Subcomisión de examen previo de denuncias de juicio político**

Dip. Diódoro Carrasco Altamirano
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez
Dip. Rogelio Carbajal Tejada
Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante
Dip. Francisco Javier Santos Arreola
Dip. José de Jesús Reyna García

II. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

a) Las facultades y funciones de esta Comisión encuentran sustento en los artículos 70 párrafo primero, 71, 72, 73 y 74 fracción V, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los artículos 108, 109, fracción I, 110, 113 y 114 del mismo texto constitucional. El primero de los casos se refiere a las normas relativas al proceso legislativo y en el segundo, en relación a la normatividad que regula el procedimiento de Juicio Político.

b). Conforme a lo dispuesto por el artículo 39, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la competencia de las Comisiones ordinarias corresponde, en lo general, con las otorgadas a las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, lo que nos remite al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que refiere a las



atribuciones de la Secretaría de Gobernación lo que, de manera enunciativa, determina la competencia de esta Comisión.

c) El trabajo legislativo de la Comisión de Gobernación se ha realizado atendiendo a las disposiciones contenidas en los artículos 39, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

d) El procedimiento del Juicio Político se encuentra regulado por los artículos 1, 2, 3, 4, en lo conducente 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 y demás relativos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en lo que corresponde a los trabajos de esta Comisión.

e) En relación al proceso y trámite legislativos, se ha venido observando lo dispuesto por los artículos 55, 56, 57, 58 fracción III, 60, 61, 64, 65, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

III. TRABAJO LEGISLATIVO

a) Rezago de la LIX Legislatura

La Comisión de Gobernación recibió de la LIX Legislatura el siguiente número de asuntos pendientes de estudio y dictamen:

Minutas con proyecto de decreto del Senado de la República: 19.

Iniciativas con proyecto de decreto: 244.

Proposición con punto de Acuerdo: 151.

Resoluciones de juicio político: 28.

En este sentido, la Comisión de Gobernación de la LX Legislatura ha venido realizando el estudio del rezago legislativo de la LIX Legislatura habiendo resuelto:

Minutas con proyecto de decreto: 4.

Iniciativas con proyecto de decreto: 4.

Proposiciones con punto de Acuerdo: 70.



Las anteriores Proposiciones fueron resultas en dictamen colectivo que fue aprobado en la sesión plenaria de la Comisión el 12 de diciembre de 2006. Cabe mencionar que el 14 de marzo de 2007, la Conferencia para los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados rectificó el turno de las Proposiciones con punto de Acuerdo pendientes de la LIX Legislatura correspondiendo a esta Comisión el análisis y dictamen de veintiocho Proposiciones. Al resolver este último número, el rezago legislativo será de cincuenta y cinco asuntos, mismos que serán analizados, lo que resolverá la totalidad de los asuntos pendientes de la LIX Legislatura.

b) Asuntos de la LX Legislatura

Al 1° de abril de 2007, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Gobernación el siguiente número de asuntos para su estudio, dictamen y resolución:

Minutas con proyecto de decreto: 4.
Iniciativas con proyecto de decreto: 57.
Proposiciones con punto de Acuerdo: 37.
Permisos Constitucionales: 44.
Denuncias de juicio político: 38.

Durante este semestre de labores, se han dictaminado y aprobado el siguiente número de asuntos:

Minutas con proyecto de decreto: 1.
Iniciativas con proyecto de decreto: 4.
Proposiciones con punto de Acuerdo: 11.
Permisos Constitucionales: Resueltos en su totalidad.

De acuerdo a los asuntos dictaminados y aprobados, el rezago legislativo de la Comisión en la LX Legislatura al 1° de abril de 2007 es como sigue:

Minutas con proyecto de decreto: 3.
Iniciativas con proyecto de decreto: 53.
Proposición con punto de Acuerdo: 26.

Permisos Constitucionales: Resueltos en su totalidad.



El Presidente de la Comisión de Gobernación solicitó, el 20 de febrero de 2007, ampliación de turno respecto de la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección a los Migrantes y sus familias que se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios el 5 de abril de 2006. La Presidencia de la Mesa Directiva otorgó la ampliación de turno para efectos de opinión el 27 de febrero de 2007.

c) Balance Global de los trabajos de la Comisión.

De lo anterior se concluye que la Comisión de Gobernación ha resuelto en el primer semestre de labores el siguiente número de asuntos:

Minutas con proyecto de decreto: 5.
Iniciativas con proyecto de decreto: 8.
Proposiciones con punto de Acuerdo: 81.
Permisos Constitucionales: 44.

Lo que hace un total de 138 asuntos.

d) Sesiones de la Comisión

La Comisión de Gobernación ha celebrado sus reuniones de Mesa Directiva y Plenarias para analizar y resolver los anteproyectos de dictamen de los asuntos analizados, en las fechas que se señalan a continuación:

- **Reuniones de Mesa Directiva:**

Miércoles 22 de noviembre de 2006.
Miércoles 14 de febrero de 2007.
Jueves 15 de febrero de 2007.

- **Sesiones Plenarias:**

Martes 7 de noviembre de 2006.
Martes 12 de diciembre de 2006.
Jueves 21 de diciembre de 2006.
Martes 23 de Enero de 2007.
Miércoles 28 de febrero de 2007.



Martes 13 de marzo de 2007.

- **Sesión de Instalación de la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicio Político:**

Jueves 9 de noviembre de 2007.

En las sesiones arriba enunciadas, se procedió al análisis, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Martes 7 de noviembre de 2006.

- Presentación del Plan Anual de Trabajo 2006-2007.
- Propuestas de integración de las subcomisiones de trabajo.

Martes 12 de diciembre de 2006.

- **DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY SOBRE EL USO Y PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y DEL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA.**
Aprobado en la Cámara de Diputados con 426 votos en pro y 2 abstenciones, el martes 19 de diciembre de 2006.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 23 de marzo de 2006.
- **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LA LEY DE EXPROPIACIÓN EN SU ARTÍCULO 10 Y LA LEY AGRARIA EN SU ARTÍCULO 94.**
Turnado a la Comisión de Reforma Agraria, misma que ya ha sido aprobada y será turnada a la Mesa Directiva.
- **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**
Turnado al conocimiento de las Comisiones Unidas de Justicia y de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006.



- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHAN SETENTA PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.**
Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el día 15 de diciembre de 2006

Jueves 21 de diciembre de 2006.

- **DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
Aprobado en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, 1 en contra y 4 abstenciones, el jueves 8 de febrero de 2007.
Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.
- **DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES.**
Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 399 votos en pro, 2 en contra y 1 abstención, el martes 20 de febrero de 2007.
En lo particular los artículos 34, 41, 48, 47, 59, 60 y 136 reservados, en sus términos.
Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**
Turnado a la Comisión del Distrito Federal el día 22 de diciembre de 2006.
- **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 81, 83 Y 105 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.**
Turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Este asunto fue retirado del orden del día el pasado jueves 8 de febrero de 2007, por acuerdo de las fracciones parlamentarias.



- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Turnado a la Mesa Directiva el 22 de diciembre del 2006.

Martes 23 de Enero de 2007.

- **DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**
Aprobado en votación económica por la Cámara de Diputados el 13 de febrero de 2007.
- **DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO CONFORMACIÓN DE UN GRUPO ESPECIAL DE INVESTIGACIONES PARA DETENER LA ESCALADA DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
Fue aprobado y modificado por el Pleno el 13 de febrero de 2007.
- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE DECLARAR ZONA DE DESASTRE Y ATENDER A LA COMUNIDAD DE NECAXALTÉPETL EN EL ESTADO DE PUEBLA.**
Se turno a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 7 de febrero de 2007.

Miércoles 28 de febrero de 2007.

- **DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**
Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el martes 6 de marzo de 2007.
- **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 50. Y 60. DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.**



Aprobado en la Cámara de Diputados con 412 votos en pro y 1 abstención, el martes 13 de marzo de 2007.

Turnado a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Aprobado en votación económica por el Pleno de la Cámara de Diputados el martes 27 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY EN LA MATERIA.**

Aprobado en votación económica por el Pleno de la Cámara de Diputados el jueves 8 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, CON PUNTOS DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN, Y DE DESARROLLO SOCIAL A REFORZAR E INTENSIFICAR, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LAS MEDIDAS PARA ATENDER A LOS DAMNIFICADOS EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE HAN PADECIDO LOS EFECTOS DE TEMPORADA INVERNAL 2006-2007.**

Aprobado en votación económica por el Pleno de la Cámara de Diputados el jueves 8 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, CON PUNTOS DE ACUERDO, RELATIVO A LAS REDES DE PROSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Turnado al conocimiento de la Comisión de Justicia el miércoles 14 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DE NAYARIT QUE INFORME SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA ERRADICAR LOS ALTOS ÍNDICES DE FEMINICIDIOS.**

Aprobado en votación económica por el Pleno de la Cámara de Diputados el miércoles 28 de marzo de 2007.



- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A SUSPENDER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2006 EN EL ESTADO DE TABASCO.**

Publicado en la Gaceta Parlamentaria el viernes 16 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DECLARATORIA DE DESASTRE PARA VILLA CORREGIDORA, QUERÉTARO.**

Publicado en la Gaceta Parlamentaria el viernes 16 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CANCELACIÓN DEL DESFILE DEPORTIVO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

Publicado en la Gaceta Parlamentaria el viernes 16 de marzo de 2007.

- **DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES A LA APROBACIÓN INMEDIATA DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO.**

Publicado en la Gaceta Parlamentaria el viernes 16 de marzo de 2007.

Martes 13 de marzo de 2007.

En sesión de las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación se aprobó:

- **DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO.**

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 393 votos en pro, 2 en contra y 18 abstenciones, el martes 20 de marzo de 2007.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 105 votos en pro, el jueves 29 de marzo de 2007.

Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.



e) Reuniones de trabajo y comparencias de funcionarios de la Administración Pública Federal ante el Pleno de la Comisión de Gobernación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93, numeral 1 y 97, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuaron las siguientes reuniones de trabajo y comparencias:

- El lunes 18 de diciembre de 2006 se realizó una **reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Federal Electoral** con el fin de analizar los aspectos relativos al Ramo de Gobernación contenidos en la Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2007.
- El miércoles 7 de febrero de 2007, con un grupo de **catorce despachos profesionales en materia de cabildeo en donde se analizaron las iniciativas que en la materia se encuentran en esta Comisión.**
- El miércoles 14 de febrero se realizó una **reunión de trabajo con representantes de la Organización de las Naciones Unidas** con el fin de analizar el tema de la Reforma Electoral.
- **Comparencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero Castillo**, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, el martes 13 de marzo, en la cual informó de los objetivos, avances y resultados de los programas relacionados con el fenómeno migratorio y la situación que guardan los derechos humanos de los migrantes indocumentados en territorio nacional. La comparencia de la C. Comisionada se efectuó en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.
- **Comparencia del C. Secretario de Gobernación, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña**, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Radio, Televisión y Cinematografía, el miércoles 21 de marzo de 2007, donde informó de los procedimientos y mecanismos mediante los cuales se garantiza el pleno ejercicio de los derechos y prerrogativas de los partidos políticos nacionales.



IV. MECANISMOS DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

En este primer semestre de labores, el equipo técnico de la Comisión puso en funcionamiento el micrositio de internet bajo vínculo electrónico http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/03_comisioneslx/001_ordinarias/019_gobernacion, en el cual se encuentran publicados el plan de trabajo anual 2006-2007, las actas de las sesiones celebradas, informes y trabajo legislativo; dicha información está disponible para consulta de los CC. legisladores y público en general.